



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 6 2 4 0

Expte. N° 2024-4-1-0002052

Montevideo, 17 ABR. 2024

VISTO: la invitación para participar de la I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Seguridad Pública y Crimen Organizado del Consenso de Brasilia, que se llevará a cabo el 18 de abril de 2024 en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada reunión el señor Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Pablo Daniel Abdala Schwarz, titular de la cédula de identidad número 1.987.304- 0;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, 40% plus por investidura, por la suma total de U\$S 442 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y dos), con abatimiento del 60 % los días 17, 18 y 19 de abril de 2024, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala;-----

III) que la presente Misión no genera gastos de pasajes al exterior, en razón de que la Organización del evento se hace cargo de los mismos;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de la citada autoridad en el evento de referencia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de

diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, los días 17, 18 y 19 de abril de 2024, al señor Subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Pablo Daniel Abdala Schwarz, titular de la cédula de identidad número 1.987.304- 0, con el fin de participar de I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Seguridad Pública y Crimen Organizado del Consenso de Brasilia;-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, 40% plus por investidura, por la suma total de U\$S 442 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y dos), con abatimiento del 60 % los días 17, 18 y 19 de abril de 2024, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----
- 3º) El titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley N°
19.924, de 18 de diciembre de 2020.-----

- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese
el pasaporte correspondiente.-----
- 5º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría y a la Gerencia del
Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y siga a la
Subsecretaría del Ministerio del Interior para notificación del señor
Subsecretario. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República